

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-335  
SALTA, 31 de julio de 2012  
Expediente N° 10.517/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Química Orgánica de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución R-CDNAT-2012-869 se declaró desierta la convocatoria efectuada mediante R-CDNAT-2012-161 (Expte. N° 10.865/11).

Que el Consejo Directivo en Cuarto Intermedio de su Sesión Ordinaria N° 10-12 del veintinueve de junio último dispuso llamar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura del cargo arriba mencionado y procedió en consecuencia al sorteo de los integrantes de la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

**ARTICULO 2°.- DISPONER** que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria correspondiente hasta el 31/12/12.

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 06 al 10 de agosto de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) **Inscripciones:**

**EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ciudad de Salta):** 13, 14 y 15 de agosto de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica.

**EN SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:** (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán) en Secretaría los días 16, 17 y 21 de agosto de 2012 de 9:00 a 13:00 horas.

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-335  
SALTA, 31 de julio de 2012  
Expediente N° 10.517/12

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

- c) Cierre de Inscripción: 22 de agosto de 2012 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 24 de agosto de 2012.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 27 de agosto de 2012.
- f) SORTEO DE TEMA: 28 de agosto de 2012 a Horas 09:30 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 30 de agosto de 2012 a Horas 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:           Lic. Víctor JUÁREZ  
                          Lic. Lilian DAVIES  
                          Ing. Ada CAZÓN NARVÁEZ

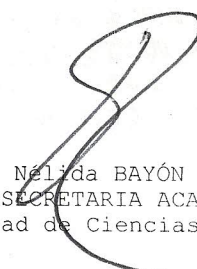
Suplentes:           Dr. Julio NASSER  
                          Prof. Elsa SCARONI  
                          Dra. Adriana ALVAREZ  
                          Farm. Oscar DÍAZ  
                          Lic. Norberto BONINI  
                          Prof. Adela MERCADO  
                          Prof. María Laura URIBURU  
                          Lic. María Alejandra TORREA


VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Lelia LOZANO  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Graciela CARUSO  
Estamento Estudiantes: Srta. Daniela ROJAS

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 10 de agosto de 2012 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Departamento Personal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

  
Ing. Nélida BAYÓN de TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Alfredo Luis CASTILLO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales